



## AMAC\_UCC\_E\_4318\_04\_2023

## ACTA DE AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antiguc
Cuscatlán, a las horas minutos del día
de de dos mil Siendo este el día y hora
señalada para la celebración de la AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de
la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguc
Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Ante mí, LICENCIADO, en m
calidad de Delegado Contravencional Interino, comparece, mayor de
edad, profesión,empleado , del domicilio de, departamento de
, quien se identifica con Documento Único de Identidad número
, en su carácter personal; para ejercer el derecho de defensa y audiencia
Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo
de la misma, siendo que a las horas con minutos de
día, en, el Agente
Metropolitano, identificado por medio de su ONI número
, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número
, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en e
artículo 50 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio
de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, la que literalmente establece: «Quier
realizare cualquier acto sexual o de connotación sexual expresiva, en lugares públicos o
siendo estos privados lo realizare de tal forma que se exponga a la vista del público
circulante, será sancionado con una multa que puede oscilar desde los cincuenta y siete
dólares con catorce centavos de dólar a ciento catorce dólares con veintinueve centavos de
dólar de los Estados Unidos de América». Posteriormente se le concede la palabra a
, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la
Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole
consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro
esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oído/a que fue el/la
compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe





en el cual se remite la esc	quela de emplazamiento y lo manifestado por
, es cla	ro el cometimiento de la contravención establecida en el artículo
	onvivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo
Cuscatlán, Departamento	de La Libertad. POR TANTO: de conformidad a lo establecido en
los artículos 117 y 119 de	e la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del
Municipio de Antiguo Cu	uscatlán, y en vista de la presencia del/a compareciente y a su
capacidad económica RES	SUELVE:
CONDÉNESE a	, a pagar la cantidad de: CINCUENTA Y SIETE <u><b>DÓLARES</b></u>
CON CATORCE CENTAVOS	S DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$57.14), por
haber cometido la Cont	travención establecida en el <b>artículo 50</b> de la Ordenanza de
Convivencia Ciudadana y	Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán.
Y no habiendo nada más	que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta
de una hoja útil, la cual fir	rmamos.
•	
COMPARECIE	NTE DELEGADO CONTRAVENCIONAL INTERINO